



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
TRANSCENEP S. A.

Se comunica al público que la compañía **TRANSCENEP S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 11 de septiembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-DIC-0003832 el 13 III 2007

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la prestación de servicio del transporte de carga pesado y liviano dentro del territorio nacional o internacionalmente (el resto del objeto sigue igual)".

ORL/VAP
Coralía
Guayaquil,

13 III 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

